

Tegucigalpa M.D.C, 5 de noviembre de 2021

Participante del Proceso LED-PEEE-017-3CV-CI-
Presente

ASUNTO: Notificación de Proceso Fracasado, Proceso LED-PEEE-017-3CV-CI- “ANALISTA DE CALL CENTER”. Convenio de Donación entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República de China (Taiwán).

Estimado Participante:

En relación con el proceso de contratación citado en el asunto, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a través de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP-BIDJICA/ENEE), le agradece su participación en el mismo y a la vez, le notifica que el proceso ha sido declarado FRACASADO por el Comité de Recepción de Ofertas.

El proceso LED-PEEE-017-3CV-CI- ha sido declarado FRACASADO debido a que se identificó que ninguno de los participantes que expresaron su interés en el proceso, cumple con las calificaciones mínimas pertinentes y de conformidad con las mejores prácticas de normativas internacionales, que establece que para la selección de consultores individuales se debe considerar sus calificaciones para realizar el trabajo y además se requiere seleccionarlos sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo, por lo tanto se procede a declarar fracasado el proceso No LED-PEEE-017-3CV-CI-, para la “ANALISTA DE CALL CENTER”.

COMITÉ DE EVALUACION



UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA

Dirección UCP-BID-JICA-ENEE Nivel 6, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico
Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con Calle República de
Corea Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.



(+504)
IP: 2942



ugp@enee.hn